

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27555 *LIMPOCOF, S.C.P.*
Y AMAR M'HAND BELAID

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 83/09 instruido por este Juzgado a instancias de Adray Abdelhak contra Limpocof, S.C.P. y Amar M'Hand Belaid, se ha dictado Auto con fecha 1/09/2009 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Limpocof, S.C.P. y Amar M'Hand Belaid, por el importe de 15.736,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 7 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065664-1